



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría y de fiscalización de la Intervención Municipal, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de LCSP y la Resolución de Alcaldía 2023/2149, de fecha 28 de junio de 2023, por la que se delegan las atribuciones conferidas a la Alcaldía en materia de Contratación y Patrimonio, a favor de la Concejala Dña. M<sup>ª</sup> Gloria Bárcena Oceja.

Esta Concejala Delegada, en ejercicio de las atribuciones legalmente conferidas **RESUELVE**:

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación del Servicio de transporte mediante trenes neumáticos para acceso a la fiesta patronal "Virgen de Valencia", convocando su licitación.

**SEGUNDO.** Aprobar el gasto correspondiente con cargo a la partida presupuestaria 338.226.99.01.

**TERCERO.** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirá el contrato.

**CUARTO.-** Acordar la designación de la composición de la Unidad Técnica de contratación del expediente de referencia, quedando confeccionada de la siguiente manera:

D. Carlos Gonzalo Roa Berodia.  
D. Manuel José González Fernández.  
Dña. Gema Llata Magaldi.

### AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01  
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | [informacion@pielagos.es](mailto:informacion@pielagos.es)  
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

[www.pielagos.es](http://www.pielagos.es)


Firma 2 de 2	08/08/2023	CONCEJALA DELEGADA
Gloria Bárcena Oceja		
Firma 1 de 2	08/08/2023	SECRETARIO ACCIDENTAL
Carlos Gonzalo Roa Berodia		

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	79ae7af7508743c0aa39617bc413ef0d001	
Url de validación	<a href="https://sede.pielagos.es/validador">https://sede.pielagos.es/validador</a>	
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2023/2840 - Fecha Resolución: 08/08/2023	

**QUINTO.-** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y la composición de la Unidad Técnica de Contratación.

En Piélagos, a la fecha de la firma electrónica.

Firma 1 de 2	Carlos Gonzalo Roa Berodia	08/08/2023	SECRETARIO ACCIDENTAL	Firma 2 de 2	Gloria Barcena Oceja	08/08/2023	CONCEJALA DELEGADA
--------------	----------------------------	------------	-----------------------	--------------	----------------------	------------	--------------------

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	79ae7af7508743c0aa39617bc413ef0d001	
Url de validación	<a href="https://sede.pielagos.es/validador">https://sede.pielagos.es/validador</a>	
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2023/2840 - Fecha Resolución: 08/08/2023	